

¿Rumbo a la Antártida?

Esté preparado y ayude a proteger el ambiente antártico

www.iaato.org/yachts

Conozca los requisitos legales que aplican para Ud

Visitar la Antártida es una de las mejores experiencias de la vida. Es un continente fascinante de belleza salvaje, prístino y aislado, pero a la vez duro, inhóspito y ferozmente peligroso por lo extremo del clima. Cada año, cientos de visitantes llegan a la Antártida a bordo de embarcaciones de vela o de motor con el fin de conocer este ecosistema único. Esta gratificante aventura implica una responsabilidad: es necesario planificar y prepararse cuidadosamente para viajar de manera legal y segura hacia la Antártida. Todos debemos asumir el compromiso de proteger este frágil ambiente para la ciencia y los futuros visitantes. Únase a la comunidad de la Antártida y ayúdenos a mantener viva esta tradición.



Tome responsabilidad para su propia seguridad y la protección del medio ambiente en la Antártida

Todos las expediciones a bordo de un yate con rumbo a la Antártida deben estar autorizadas por el país de origen del capitán o el país de bandera de la embarcación.

A pesar de que la Antártida no "pertenece" a nadie, está administrada a través del Tratado Antártico y, por ende, los visitantes deberán cumplir, antes y durante su estadía, con las normativas del Tratado. Los requisitos para solicitar la visita varían de un país a otro, es por ello que debe comunicarse con la autoridad correspondiente en su país de origen. En la página de la Secretaría del Tratado

Antártico <https://ats.aq/devAS/Ats/ContactPoints?lang=e> se encuentra una lista de contactos ordenada por país. Si el que busca no está detallado en la lista o necesita orientación, escribanos a iaato@iaato.org.



Prepárese:

- **Toda embarcación con rumbo a la Antártida deberá contar con una autorización otorgada por el país de bandera del barco o el país de origen del capitán o del armador.** Todas las actividades que se proponga realizar durante su estadía, tales como el vuelo de drones (o UAVs, por sus siglas en inglés), kayakismo, montañismo, camping, etc., deben ser informadas y constar en el permiso de visita. El proceso de obtención del permiso lo preparará aún mejor para su viaje a la Antártida a la vez que evitará que sea castigado con severas multas aplicables a las visitas no autorizadas. Si usted parte desde Chile o Argentina, tenga en cuenta que la autorización de salida o "zarpe" hacia la Antártida es un documento local y NO es la autorización internacional que se requiere para visitar la Antártida. Para obtener orientación o asistencia, escriba a la IAATO a la dirección de correo electrónico: iaato@iaato.org.
- **Condiciones climáticas extremas.** Usted y su barco deberán estar preparados para enfrentar condiciones extremas y cambios bruscos en el estado del tiempo y para solventar riesgos de navegación como una vuelta de campana, tempestades, témpanos, malos fondeaderos y frío extremo. El mal tiempo y los vientos fuertes pueden aparecer rápidamente y sin previo aviso. Asegúrese de ser capaz de reparar la nave sin ayuda externa, inclusive en los casos en que encallara, perdiera la hélice, la dirección, el timón, el aparejo, el mástil, etc., o su motor dejara de funcionar.
- **Sea totalmente autosuficiente.** No cuente con la posibilidad de un rescate, de asistencia externa, de provisión de combustible u otros suministros. Lleve consigo piezas de repuesto y herramientas y adquiera el conocimiento para efectuar las posibles reparaciones por sus propios medios. Las estaciones científicas y sus naves no deben ser contactadas salvo en caso de peligro grave e inminente para la vida humana.
- **Manténgase seguro.** El estado del tiempo puede variar drástica y rápidamente en la Antártida. Le recomendamos organice un sistema de guardias durante el fondeo. Si desembarca, tenga la precaución de llevar abrigo y provisiones, para el caso de que no pudiera regresar al barco. No tome nada de las bases o de los refugios de emergencia, excepto si hubiera peligro grave e inminente para la vida humana. Es peligroso caminar sobre los campos de hielo y los glaciares sin el conocimiento y el equipo adecuado ya que tienen grietas en las que se puede caer. Los témpanos y los acantilados de hielo pueden colapsar sin previo aviso y hundir su embarcación. Mantenga una distancia prudencial.



Ayude a proteger el ambiente

- **No deje rastros de su visita: planifique con antelación la gestión de sus residuos.** La Antártida cuenta con uno de los ecosistemas más prístinos del mundo; por favor ayúdenos a mantenerlo así. Tirar basura no solo arruina la estética sino puede dañar al ambiente, envenenar a la fauna e incluso causarle enredos. Los residuos de alimentos – especialmente aquellos derivados de aves de corral – pueden introducir enfermedades. Utilice contenedores herméticos para traer de regreso a toda la basura. Utilice bolsas estancas y barriles que se puedan sellar para guardar sus residuos biodegradables (se estima, que se producen unos 8 litros de basura por persona y semana), botellas, latas, basura doméstica, aceite usado, líquido refrigerante y agua de sentina. Para las aguas servidas, use el tanque contenedor de la embarcación. Esto es especialmente importante mientras esté en el fondeo. En caso de no poseer un contenedor, asegúrese de mantener el papel higiénico a bordo con la basura. Nada – ni siquiera el papel higiénico – se degrada en estas aguas frías.

Recuerde el lema: Lo que se lleva, se trae de vuelta. No se tira nada por la borda; las bombas de achique, de sentina u otras no deben estar en modo automático.



Recién cuando esté al norte de los 60° de latitud Sur (de acuerdo con la reglamentación del Tratado Antártico), los restos biodegradables podrán ser evacuados en el mar.

- **Evite introducir especies animales o vegetales.** Las especies exóticas pueden erradicar especies únicas de plantas endémicas, animales e invertebrados. Antes de viajar, asegúrese de que toda su ropa y equipo sean nuevos o estén limpios y libres de restos animales o vegetales. Limpie bien los bolsillos, las botamangas, las mochilas y los bolsos de las cámaras fotográficas con una aspiradora para remover tierra y semillas. Use algún tipo de desinfectante (como Virkon® S) para desinfectar el calzado, los trípodes y los bastones de montaña. Está totalmente prohibido llevar cualquier tipo de mascota o animal para evitar el riesgo de introducir enfermedades en las especies nativas. Puede obtener más información sobre el cómo y el por qué no deben introducirse bioinvasores; visite la página <http://iaato.org/dont-pack-a-pest>.
- **Áreas Protegidas:** Ya sea por razones científicas o ecológicas, algunas áreas en Antártida han sido declaradas Área Antártica Especialmente Protegida (ASPAs, por sus siglas en inglés, Antarctic Specially Protected Areas). Son las áreas a las que está totalmente prohibido el acceso. En cambio, las Zonas Antárticas Especialmente Administradas (ASMAs, Antarctic Specially Managed Areas) son áreas a las que se puede acceder siempre que se respete el Código de Conducta respectivo. Por favor, verifique antes de su viaje la clasificación de las áreas que planea visitar. Algunos sitios de gran interés para los viajeros tienen sus propias normas para visitantes que contienen información importante sobre los atractivos naturales que allí se puede encontrar, tanto como de las precauciones que se

debe tomar para causar el menor impacto ambiental posible. Es importante que conozca la ubicación de estos sitios, de los ASPAs y los ASMAs y que se atenga a las normativas específicas de cada lugar.

Podrá encontrar información sobre las ASPAs y las ASMAs en www.ats.aq/e/ep_protected.htm e información sobre las Normas para Visitantes en https://www.ats.aq/devAS/ats_other_siteguidelines.aspx?lang=e.



Figura 1

- **Proteja la fauna silvestre.** La fauna silvestre antártica es única y no teme a los seres humanos. Por ese motivo, puede ser particularmente susceptible a las perturbaciones. Es importante no alimentar, tocar o importunar a ningún tipo de animal. Las distancias mínimas de acercamiento pautadas (5 m o 15 pies) permiten a los visitantes tener buenas experiencias de visualización sin afectarlos (Figura 1). Se debe dar a los animales la prioridad de paso. Si camina o maniobra la embarcación cerca de algún animal, hágalo lentamente a fin de evitar alarmar a las aves o los mamíferos. Si navega cerca de ballenas o focas, no lo haga derivando hacia ellas ya que esto puede alterar la alimentación o el descanso. Las aves y los mamíferos son más vulnerables durante las épocas de cría y muda, por favor sea especialmente cuidadoso si los encuentra en estos periodos. El uso de armas y explosivos, cazar y pescar está totalmente prohibido, asimismo retirar cualquier tipo de huesos, huevos, plumas y fósiles.

Para mayor información sobre cómo disfrutar al máximo del avistamiento de la fauna silvestre antártica minimizando el impacto de su visita, consulte: <https://iaato.org/visitor-guidelines>

- **Proteja la flora.** A pesar de su ambiente inhóspito, la Antártida alberga una vegetación única que lucha por sobrevivir. Estas plantas, incluidos los musgos y líquenes, son extremadamente frágiles y pueden ser fácilmente dañadas si se camina sobre ellas. Por favor, manténgase alejado de la vegetación y no extraiga ninguna planta
- **Proteja el hábitat antártico.** La belleza intacta del paisaje antártico puede parecer a nuestros ojos extraordinariamente poderosa e inmutable, pero la verdad es que algunos pequeños cambios realizados de manera continua por una serie de visitantes podrían causar un impacto. Le pedimos no mover o recolectar rocas, piedras o fósiles. Está terminantemente prohibido quemar basura o hacer fogatas pues erosionan el suelo y pueden dañar edificios o artefactos históricos. No taladre las rocas para amarrar su embarcación o para practicar escalada o montañismo.

Respetar la ciencia y el patrimonio antártico:

- **Respete el patrimonio antártico.** La historia antártica es un relato fascinante de valentía y exploración en un ambiente extremo, cuyo legado está presente en las estructuras y artefactos históricos. Déjelos intactos para el disfrute de las futuras generaciones. No dañe ni altere los sitios o los monumentos históricos, no retire objetos, no intente tallar sobre ellos y no pinte graffiti. Cualquier objeto anterior a 1957-58 es considerado un monumento o artefacto histórico. Encuentre un listado de sitios y monumentos históricos en: https://www.ats.aq/documents/recatt/att596_e.pdf.
- **Respete la ciencia antártica.** En las estaciones científicas hay mucha actividad y, a menudo, se opera con escasos recursos. Consulte siempre antes de visitar una estación y siga las pautas que allí le indiquen. Absténgase de tocar, quitar o cambiar marcadores o equipo de investigación científica que pueda encontrar en el terreno.
- **Sea considerado con los demás visitantes.** En la medida de lo posible, coordine los desembarcos y gestione las actividades a fin de asegurar una experiencia de calidad para todos. En la Antártida todos somos visitantes y la cortesía mutua de seguro hará más agradable nuestra estadía.

Recursos adicionales

Encuentre otros recursos e información actualizada:

- Información general sobre el proceso de autorización, procedimientos, recursos y enlaces a sitios relevantes: www.iaato.org/yachts
- Información sobre el Tratado Antártico para visitantes: www.ats.aq/e/ats_other_tourism.htm
- Información del Tratado Antártico sobre áreas protegidas: www.ats.aq/e/ep_protected.htm
- "Southern Ocean Cruising" por Sally y Jérôme Poncet, <http://www.era.gs/resources/soc/index.shtml>
- En el sitio <http://iaato.org/visitors-slide-show> está disponible una presentación en PowerPoint que cubre muchos de estos aspectos y sirve de guía a quienes deseen visitar la Antártida.

Entre los operadores de veleros miembros de la IAATO, hay embarcaciones disponibles para ser arrendadas en su totalidad o por camarotes individuales y otras empresas que ofrecen servicios de consultoría, especializadas en asistirle para su visita a la Antártida en yates privados. Para mayor información, visite www.iaato.org/yachts.

Directrices para el Yachting y Lista de Requisitos:

En la 35ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico los países signatarios adoptaron una nueva lista de requisitos y un Código de Conducta (Resolución 10, 2012) para los yates que visitan la Antártida. Estos documentos pueden descargarse desde www.iaato.org/yachts.